



# FEDUTEC

Federación para el Desarrollo de la Educación  
Técnico Profesional de Argentina y el Mercosur

13 / 12 / 16

## Enorme LOGRO para la EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Con un sentido de profundísimo criterio hacia dónde debe dirigirse la Educación Técnico Profesional de nuestro país, removiéndolo los **desafortunados desaciertos de la anterior gestión educativa que en la última década sumió progresivamente a la Educación Superior Técnico Profesional en la peor crisis de los últimos 50 años**, a tal extremo de casi hacer desaparecer el nivel terciario del sistema educativo formal, **las actuales autoridades educativas nacionales del INET** (Instituto Nacional de Educación Técnica) encabezadas **por el Lic. Gabriel Sánchez Zinny**, han dado un paso de trascendente transformación logrando el consenso de los referentes de todas las jurisdicciones del país.

Como fruto de todo ese enorme y responsable trabajo, el Consejo Federal de Educación acaba de dictar la **Resolución 295/16** que fija los "CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL DE NIVEL SUPERIOR", y deroga, en lo referentemente específico, a la Resolución 229/14 CFE.

Los cambios introducidos en la Resolución 295/16 son trascendentes y beneficiosos para las Instituciones de Educación Técnico Profesional, Y MUY ESPECIALMENTE PARA TODO EL ALUMNADO QUE CURSA EN ELLAS, **acotando las cargas horarias de las Tecnicaturas Superiores**, diseñando los espacios de estudio por módulos, fomentando la semipresencialidad, reconociendo conocimientos previos, acreditando tanto por saberes como por competencias, en fin, haciendo realidad lo que creíamos una utopía de poder conseguir, luego de bregar contra burocráticas e incomprensibles murallas esgrimidas en anteriores gestiones

FEDUTEC ha venido luchando denodadamente en los últimos 10 años por los objetivos enunciados, **referenciando la inequidad padecida por nuestras instituciones frente a las universidades que dictan carreras similares**, otorgando títulos idénticos pero con duración de cursadas y cargas horarias sensiblemente inferiores, así como **la aberrante supresión de los títulos intermedios a las tecnicaturas superiores de nuestros institutos**, algunos de los cuales otorgaban matrícula profesional.

Nuestro permanente reclamo fue desoído sistemáticamente en todo este larguísimo período, provocándose el cierre de innumerables Institutos de Educación Superior Técnico Profesional en todo el país por la caída sistemática y sostenida de la matrícula, haciendo imposible el mantenimiento y la continuidad al no contar con ningún tipo de aporte del Estado Nacional.

**Agradecemos sensiblemente a todo el equipo de trabajo del Lic. Gabriel Sánchez Zinny, y muy especialmente a su persona**, que felizmente ha desembarcado en el Ministerio de Educación de la Nación como un visionario que acertadamente sabe hacia dónde conducir la Formación Profesional y la Educación Técnico Profesional para que vuelva a lograr el brillo que históricamente supo tener.

Este gran logro contribuirá decididamente a consolidar una educación de calidad, una formación profesional que garantice una salida laboral idónea, desempeñada por profesionales que contribuyan y enaltezcan la productividad de nuestras empresas. En definitiva, **a un país mejor** .

**Dr. Miguel Angel Astariz**

Presidente de FEDUTEC

**Dr. Alberto Félix Pablo Raviglione**

Secretario de Relaciones Empresariales

**Dr. Claudio Santa María**

Secretario de Asuntos Institucionales

## **FEDUTEC - Datos de contacto**

---

Domicilio: Conesa 2906, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: 011-4542-3553

Correo electrónico: [comunicaciones@fedutec.org](mailto:comunicaciones@fedutec.org)

Sitio web: [www.fedutec.org](http://www.fedutec.org)

Carreras con Futuro: [www.carrerasconfuturo.net](http://www.carrerasconfuturo.net)

Suscríbase a FEDUTEC Comunicaciones ingresando [aquí](#).

## **FEDUTEC - Asociaciones integrantes**

---

**ACAIEDI** - Asociación Civil Argentina de Instituciones de Educación a Distancia

**AIEGRA** - Asociación de Institutos y Escuelas de Gastronomía de la República Argentina

**AINSTRA** - Asociación de Institutos de Nivel Superior Técnico-Profesionales y Tecnológicos de la República Argentina

**AMET** - Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica

**ASED** - Asociación de Supervisores Educativos de la Ciudad de Buenos Aires

**CADIES** - Cámara Argentina de Institutos de Educación Superior

**CAITED** - Circulo Argentino de Institutos Técnico Profesionales de Educación a Distancia

**FITECBA** - Asociación Civil "Foro de Institutos Técnicos de Educación Media y Superior de Buenos Aires"

**Red ACET** - Red Argentina de Cooperación para la Educación Tecnológica y la Formación Profesional

**SEDUCA** - Sindicato de Educadores Argentinos

## **FEDUTEC - Autoridades**

---

Presidente

**Dr. Miguel Angel Astariz**

- Presidente de FITECBA

- Director General de Sanidad Educativa

- Representante Legal del Instituto de Educación Superior EduSalud

Secretario de Organización

**Lic. Prof. Roberto Candiano**

- Vicepresidente de Red ACET

Secretario de Relaciones Empresariales

**Dr. Alberto Félix Pablo Raviglione**

- Presidente de AINSTRA
- Presidente del Grupo Educativo ESBA

Secretario de Asuntos Institucionales

**Dr. Claudio Santa María**

- Presidente de CADIES
- Rector del Instituto Superior de Ciencias de la Salud

Apoderado Legal

**Dr. Alvaro Pérez de Castro**

- Juez del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

---

**FEDUTEC** - Personería Jurídica por Resolución N° 770/07 de la Inspección General de Justicia.

Si no desea continuar recibiendo estas comunicaciones, por favor, responda a este email consignado "REMOVED" en el asunto.